

Número 1

BOLETÍN DE LA RED SOBRE DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, EMPRESAS Y AUTODESARROLLO SOTENIBLE

ENE/FEB 2014

Les presentamos el primer ejemplar del boletín mensual electrónico **Derechos indígenas y desarrollo propio**. La elaboración y distribución de este boletín forma parte de las actividades de la *Red sobre los derechos humanos de los pueblos indígenas, las empresas y el autodesarrollo sostenible*, en el marco de un proyecto apoyado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

El boletín tiene tres objetivos principales:

- α) informar de las novedades que se produzcan en el ámbito internacional en relación con los derechos humanos de los pueblos indígenas y las empresas y el desarrollo sostenible;
- β) recibir, recopilar y compartir información y enlaces sobre políticas, casos, buenas prácticas, denuncias y opiniones en relación con el impacto de las empresas en los derechos de los pueblos indígenas y en sus modelos económicos propios;
- χ) enlazar e intercambiar información con otras redes y grupos que trabajan en esta cuestión, como la Red sobre Pueblos Indígenas e industrias extractivas creada en Manila (Filipinas) en 2009.



El boletín tendrá unas secciones fijas que hemos llamado: '**documentos indígenas**', en la que seleccionaremos declaraciones y textos proporcionados por organizaciones indígenas; '**noticias internacionales**', en la que se informará sobre los acontecimientos en el sistema de la ONU y otros organismos multilaterales, y en el ámbito del sector privado, relativos a los derechos indígenas, el desarrollo sostenible y las empresas, y '**en las regiones**' en la que incluiremos noticias y enlaces sobre lo que sucede en el nivel nacional y regional. Proporcionaremos también referencias y enlaces electrónicos a otros documentos, redes y organizaciones que pensamos puede ser útil conocer. En la sección '**en la red**' recopilaremos información y enlaces sobre publicaciones, documentos y otra información relevante disponible en Internet.

Almaciga espera que el boletín pueda ser un instrumento, construido colectivamente, para la defensa de los derechos de los pueblos indígenas en el contexto de las actividades empresariales que les afecten y en la consolidación de sus modelos de desarrollo propio sostenible.

Les invitamos a hacernos llegar información para su inclusión en el boletín, o su distribución en nuestro sistema regular de comunicaciones de la Red, a la dirección patriciab@almaciga.org, donde también pueden solicitar los documentos citados en el boletín o cualquier información adicional.

Esta primera entrega de nuestro Boletín tiene un carácter 'experimental'. Intentaremos ir ajustándolo de acuerdo a sus sugerencias para que sea lo más útil posible. Tanto el boletín como los documentos referidos y enlaces estarán también disponibles en: www.almaciga.org y www.derechosindigenas.es

Patricia Borraz, editora

Contenidos

Presentación	1
Documentos indígenas	2
Noticias internacionales	3
Noticias de la ONU	3
Noticias del sector privado	5
En las regiones	5
En la red	6

La Declaración de Manila

La **Declaración de Manila sobre Industrias Extractivas y Pueblos Indígenas** fue el resultado de una conferencia de organizaciones indígenas, expertos y grupos de apoyo celebrado en marzo de 2009 para debatir sobre los impactos de las industrias extractivas en los derechos de los pueblos indígenas. Allí se estableció la **Red sobre pueblos indígenas e industrias extractivas**, coordinada por la Fundación Tebtebba de Filipinas y la ONG PIPLinks, del Reino Unido. En la red están integradas organizaciones de todas las regiones. Distribuye información y realiza investigaciones sobre cuestiones relevantes, como el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas en el contexto de las actividades extractivas. Almáciga pertenece a la Red desde 2009.

En la **Declaración de Manila**, las organizaciones firmantes señalan que los pueblos indígenas están sufriendo de manera desproporcionada el impacto de las industrias extractivas, incluyendo las ‘peores formas de degradación ambiental, violaciones de los derechos humanos y desposesión de nuestras tierras y la contribución al cambio climático.’ Se afirma que los pueblos indígenas son titulares de derechos, y no simples partes interesadas, en relación a sus tierras, territorios y recursos y que tienen derecho a la libre determinación de su condición política y de su propio desarrollo económico, social y cultural. Por ello, se hacen peticiones detalladas y específicas a las organizaciones de apoyo, a los Estados, a las compañías y a los inversores y a los organismos multilaterales y de derechos humanos de la ONU, para garantizar que se respetan esos derechos.

La Declaración pide que comunidades indígenas y grupos de apoyo ‘participen activamente en la red global de pueblos indígenas sobre industrias extractivas que se ha establecido en esta Conferencia Internacional y que tendrá el objetivo de fortalecer las capacidades de organización local a través de la información compartida, la educación y los programas de capacitación, la investigación y la defensoría para la defensa de nuestros derechos.’

<http://www.tebtebba.org/index.php/all-resources/category/36-international-conference-on-indigenous-peoples-and-the-extractive-industries>

El documento final de Alta

Como parte del proceso preparatorio de la **Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas 2014 (CMPI)**, que tendrá lugar en Nueva York los días 22 y 23 de septiembre de 2014, el Parlamento Sami de Noruega organizó una Conferencia Mundial preparatoria de los Pueblos Indígenas en Alta, territorio sami, Noruega, para definir las prioridades globales de los pueblos indígenas en la CMPI. El **documento final de Alta**, aprobado por consenso de los más de 600 participantes indígenas, identifica 4 temas principales en los que se incluyen las cuestiones de mayor importancia para los pueblos indígenas:

- tierras, territorios, recursos, océanos y aguas de los pueblos indígenas
- acción del sistema de la ONU para la implementación de los derechos de los pueblos indígenas
- implementación de los derechos de los pueblos indígenas
- prioridades de los pueblos indígenas en materia de desarrollo con consentimiento libre, previo e informado

En relación con las actividades empresariales, se recomienda a los Estados:

- el establecimiento de mecanismos para garantizar la implementación del derecho al CLPI antes de entrar en las tierras y territorios de los pueblos indígenas, en particular en relación con las industrias extractivas y otras actividades de desarrollo
- el cese de los desalojos y la restitución y compensación en caso de que estos de hayan producido
- la defensa y respeto de la libre determinación y el consentimiento de los pueblos indígenas que no desean la minería y otras formas de extracción
- estrategias comprehensivas en el caso de operaciones mineras que incluyan planes de rehabilitación y restauración, fortalecimiento de la capacitación de los jóvenes indígenas sobre prácticas sostenibles basadas en el conocimiento indígena y promoción del papel de los titulares del conocimiento tradicional, entre otros aspectos
- protección de los medios de subsistencia tradicionales y otros usos consuetudinarios o culturales de las tierras y recursos

Las organizaciones indígenas quieren que el documento final de Alta sea la base del documento final de la Conferencia Mundial. Documento de Alta y más información sobre la reunión y la CMPI en <http://wcip2014.org/es/temas>

Instamos además a los Estados a garantizar la participación plena, igualitaria y efectiva de los Pueblos Indígenas en el desarrollo de mecanismos para garantizar que el desarrollo sostenible basado en los ecosistemas sea equitativo, no discriminatorio, participativo, responsable y transparente, con la igualdad, el consentimiento y la descolonización como importantes temas generales que protegen, reconocen y respetan los derechos de los Pueblos Indígenas y que están en armonía con el carácter sagrado de la Madre Tierra.

Noticias de la ONU

Grupo de Trabajo sobre derechos humanos, empresas transnacionales y otras empresas

El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas estableció, en 2010, un Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos, las empresas transnacionales y otras empresas (GTDHE). El GTDHE presentó ante la Asamblea General de la ONU en septiembre de 2013 su primer informe temático dedicado a los pueblos indígenas en el contexto de su trabajo. El GTDHE celebra tres reuniones anuales y convoca un Foro abierto cada mes de diciembre en Ginebra. Varias organizaciones miembros de la Red participaron en la segunda sesión del Foro en diciembre de 2013. Pueden encontrar una nota informativa sobre el desarrollo de la sesión en <http://derechosindigenas.es/foro-de-las-naciones-unidas-sobre-derechos-humanos-y-empresas-ginebra>

El GTDHE solicitó en enero, a través de un cuestionario, opiniones de todos los interesados sobre el establecimiento de un Fondo voluntario para la promoción y realización de sus actividades. Un grupo de organizaciones indígenas y de apoyo, incluida la Red Europea por los Pueblos Indígenas, enviamos al GTDHE un documento en el que se subraya que el Fondo debe ir dirigido, fundamentalmente, a las víctimas de las violaciones de derechos humanos causadas por actividades empresariales, incluidos los pueblos indígenas, y se sugiere el apoyo a la capacitación, las actividades de los defensores de derechos humanos, el acceso a la justicia y la reparación, la participación directa en los procesos internacionales sobre este tema y la financiación de actividades en el nivel nacional.

Información general sobre el Grupo de Trabajo: <http://www.ohchr.org/EN/Issues/Business/Pages/WGHRandtransnationalcorporationsandotherbusiness.aspx>
Informe del Grupo de Trabajo sobre pueblos indígenas: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N13/420/93/PDF/N1342093.pdf?OpenElement>
Documento de aportación sobre un posible Fondo Voluntario: http://www.almaciga.org/images/stories/documentos/submission_ohchr_globalfund_on_business_and_hr.pdf

Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas 2014

La Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas de 2014 se encuentra en un impasse debido a que el Presidente de la Asamblea General no ha tomado una decisión sobre el nombramiento de cofacilitadores o asistentes que puedan ayudar a dirigir el proceso de la CMPI, incluidas las negociaciones sobre el documento de resultados.

Esta situación implica que todavía no se ha decidido cómo se llevarán a cabo el diálogo interactivo o las mesas redondas previstas como parte de las Conferencias. Para seguir avanzando, el Grupo Coordinador Indígena Global (GCG) decidió tener un primer debate sobre posibles eventos paralelos que pudieran realizarse para informar, complementar y dar visibilidad a las cuestiones prioritarias para los pueblos indígenas, tal como se habían identificado en el documento de Alta (*vid. supra*). En una reunión celebrada en Chiangmai (Tailandia) este mes de febrero, coordinada por Asian Indigenous Peoples' Pact (AIPP), varias organizaciones indígenas y ONG propusieron posibles actividades al respecto. En este contexto, y a la espera que se decida el desarrollo y temas de la Conferencia, hemos iniciado un diálogo para realizar un evento específico relacionado con los derechos humanos de los pueblos indígenas y el impacto sobre ellos de las actividades empresariales, en el marco de los derechos y gobernanza territorial indígena y los modelos propios de desarrollo. Estas cuestiones no solo se relacionan con las prioridades identificadas en Alta sino que son muy relevantes en las discusiones en marcha sobre derechos humanos y empresas y sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Seguiremos informando sobre estas posibles iniciativas para las que contaremos con la participación de miembros de la Red.

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

La 13ª sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas se celebrará los días 12 al 23 de mayo de 2014 en Nueva York. El tema principal de este año es: *Principios de buena gobernanza acordes con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas: artículos 3 a 6 y 46.*

La gobernanza territorial, es decir el control y la gestión de las tierras, territorios y recursos, es un aspecto fundamental del derecho de libre determinación según se recoge en la Declaración. Esta es una cuestión íntimamente vinculada con las opciones de elegir el propio destino y modo de vida y con el respeto a los derechos humanos de los pueblos indígenas.

Haremos un seguimiento de los documentos, eventos paralelos, declaraciones y otros acontecimientos que se produzcan en la sesión del Foro Permanente en relación con este tema.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda Post-2015

En junio de 2012 se celebró en Río de Janeiro (Brasil) la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, también conocida como Río+20, por marcar el vigésimo aniversario de la Conferencia de Río de 1992. El documento final de Río+20, *El futuro que queremos*, aprueba el inicio de un proceso para avanzar hacia el desarrollo sostenible a través de la adopción de un marco de objetivos definidos y mensurables, con indicadores que permitan un seguimiento de su aplicación. Se decide que estos **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** vendrán a sustituir a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que tienen como plazo para su consecución el año 2015. Por eso se conoce a este proceso como **agenda Post-2015**.

Para la elaboración y negociación de la agenda Post-2015, se estableció un **Grupo de Trabajo Abierto (GTA)** en enero de 2013 que ha celebrado, desde marzo de 2013 a febrero de 2014, ocho sesiones. Se espera que los copresidentes del GTA presenten esta primavera un primer informe con propuestas de objetivos, metas e indicadores. Además de este proceso en marcha, el Presidente de la Asamblea General ha convocado varios debates temáticos y sesiones de alto nivel sobre temas relacionados para 2014. Todas estas aportaciones se tendrán en cuenta para la elaboración del resultado final.

Los derechos de los pueblos indígenas y, en general, los derechos humanos, quedaron marginados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como se ha analizado en profundidad en las sesiones del Foro Permanente. Es fundamental que esto no vuelva a suceder en los ODS, que marcarán la agenda del desarrollo en las próximas décadas. Es muy importante que estos nuevos objetivos universales se anclen en el firme respeto a los derechos humanos, individuales y colectivos.

Participación indígena. En Río 1992, los pueblos indígenas fueron reconocidos como uno de los Grupos Principales con los que se debía contar en los futuros debates sobre medio ambiente y desarrollo. Bajo esta figura, las organizaciones indígenas fueron muy activas en la Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sostenible (Río+10) de 2002 y en Río+20. Las organizaciones indígenas que han seguido estos procesos están también haciendo un seguimiento y aportaciones en las actuales negociaciones. Un reducido grupo de representantes indígenas está participando en las sesiones del GTA o exponiendo en eventos especiales sobre las visiones de los pueblos indígenas sobre los temas en discusión. Pero no se está produciendo un debate ni una participación amplia de organizaciones indígenas de todas las regiones en este proceso, lo que puede de nuevo marginar los derechos e intereses de los pueblos indígenas en el marco final adoptado. En América Latina, el gobierno de México organizó en Guadalajara, en abril de 2013, una consulta sobre la agenda de desarrollo post 2015 que incluyó un grupo de trabajo de pueblos indígenas.

En el Boletín, iremos actualizando la información sobre este proceso clave para vincular derechos humanos y desarrollo sostenible en el futuro. Animamos a las organizaciones indígenas a que se informen y participen de la manera más activa en el diseño de esta agenda mundial que tendrá un impacto importante sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Para un primer acercamiento al proceso, pueden consultarse los siguientes documentos:

El Futuro que queremos. Documento final de la Conferencia Río+20

https://rio20.un.org/sites/rio20.un.org/files/a-conf.216-l-1_spanish.pdf.pdf

Todos los documentos de los pueblos indígenas para Río+20 [http://www.almaciga.org/index.php?](http://www.almaciga.org/index.php?option=com_k2&view=item&id=77:cd-pueblos-indigenas-y-desarrollo-sostenible-rio+20&Itemid=54&lang=es)

[option=com_k2&view=item&id=77:cd-pueblos-indigenas-y-desarrollo-sostenible-rio+20&Itemid=54&lang=es](http://www.almaciga.org/index.php?option=com_k2&view=item&id=77:cd-pueblos-indigenas-y-desarrollo-sostenible-rio+20&Itemid=54&lang=es)

Recomendaciones del FPCI sobre Post 2015

<http://undesadspd.org/indigenouses/Portada/AgendaparaelDesarrollodespuésde2015.aspx>

Evento Especial de Alto Nivel sobre los ODS (septiembre de 2013): intervención de Myrna Cunningham

<http://undesadspd.org/IndigenousPeoples/Post2015Agenda/SpecialEventofthePresidentoftheGA.aspx>

Informes y documentos del Grupo de Trabajo Abierto <http://sustainabledevelopment.un.org/index.php?menu=1549>

Informes temáticos y sobre el proceso Post-2015 en

<http://www.iwgia.org/environment-and-development/sustainable-development/sustainable-development-goals-and-post-2015> (en inglés)

Propuesta de agenda de sesiones temáticas y de alto nivel del Presidente de la Asamblea General

https://www.un.org/en/ga/president/68/pdf/letters/12052013Post-2015_Development_Agenda.pdf

Consulta Guadalajara <http://participacionsocial.sre.gob.mx/post2015gdl.php>

Documento pueblos indígenas consulta de Guadalajara

http://participacionsocial.sre.gob.mx/docs/post2015/guadalajara/esp/conclusiones_pueblos_indigenas_post2015gdl.pdf

Noticias del sector privado

Desde la adopción de los Principios Rectores de la ONU sobre empresas y derechos humanos, muchas empresas del sector privado están elaborando y adoptando directrices y políticas relativas a su responsabilidad de respetar los derechos humanos en sus actividades. Entre ellas, algunas específicas sobre los pueblos indígenas. En esta sección les iremos proporcionando los enlaces y documentos que se van produciendo en este contexto.

IPIECA es la asociación mundial de la industria del petróleo y el gas para cuestiones ambientales y sociales. Entre las empresas miembros de la asociación se encuentran, entre otras, BP, Chevron, ExxonMobil, Occidental, Petrobras, Repsol, Shell o Total. IPIECA editó, en 2012, una 'herramienta de referencia' para las compañías de la asociación sobre *Pueblos Indígenas y la industria del petróleo y el gas. Contexto, cuestiones y mejores prácticas emergentes*. Pueden descargarla en <http://www.ipieca.org/acerca-de-ipieca>, donde además se encuentran otras publicaciones vinculadas a la diligencia debida para las empresas del sector.

Esperamos sus comentarios.

Por su parte, el Consejo Internacional sobre Minería y Metales (CIMM) (que publicó en mayo de 2013 su documento de posición sobre pueblos indígenas) está realizando una serie de talleres regionales para su revisión con el propósito de adoptar una nueva política que entrará en vigor en 2015. Para un calendario de los talleres regionales realizados y previstos (no hay aún fecha o lugar para América Latina) y la documentación (incluidas las versiones en español del documento de posición), pueden visitar <http://www.icmm.com/articles/human-rights-and-indigenous-peoples-workshops-2013-2014>.

En las regiones

África

Territorios indígenas en Karamoja amenazados por la minería: <http://www.hrw.org/news/2014/02/03/uganda-rights-risk-new-mining-region> (inglés)

América Latina

Colombia: documental fotográfico de James García sobre la oposición a la minería en el suroeste del departamento de Antioquia: <http://www.mimundo-fotorreportajes.org/2014/01/suroeste-de-antioquia-microcosmo-de.html>

Perú: REPSOL y el lote 57: el amargo consentimiento del pueblo kakinté: http://www.iwgia.org/publicaciones/buscar-publicaciones?publication_id=631

Norteamérica

Canadá: Los Lubicon Cree se oponen al fracking petrolero en su territorio: <http://westcoastnativenews.com/lubicon-nation-sets-up-camp-on-unceded-lands-driven-to-enforce-their-law/> (inglés)

Asia

India: caso Vedanta: siguientes pasos según el abogado que presentó el caso ante el Punto Focal de la OCDE: (http://www.l4bb.org/Blog95A5M8/blog_topic.php?action=view_topic&list_num=1&people_id=Gordon&people_name=Gordon%20Bennett&people_location=London&people_country=United%20Kingdom&formatted_people_registration_date=21%20January%202014&topic_id=50&category_id=%27%29), después de que el Ministro del Ambiente de la india haya rechazado la solicitud de Vedanta para abrir una mina de bauxita (inglés).

Europa

La amenaza de la minería para la cría de renos en territorio sami <http://www.theguardian.com/world/2014/jan/02/reindeer-herds-in-danger-mining-sweden> (inglés)

Varios países

La polémica financiación de operaciones mineras a gran escala por el Banco Mundial <http://www.brettonwoodsproject.org/es/2013/12/una-mina-de-controversias-el-banco-mundial-presiona-por-la-inversion-en-las-extractivas-gran-escala/>

Publicaciones y boletines on line

Boletines on line

Pueden suscribirse para recibir estos boletines en las direcciones web indicadas

- Boletín de la Coordinación sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (CODPI). <http://www.codpi.org/>
- Boletín mensual del Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos <http://www.business-humanrights.org/International/Espanol>
- Recopilación de noticias sobre industrias extractivas y pueblos indígenas (en inglés) Indigenous Peoples Network on Extractive Industries. Para recibir la recopilación mensual, pueden solicitarla en patriciab@almaciga.org

Publicaciones, artículos

Y. Campanario y P. García Hierro, El caso de la empresa española Repsol en Perú, <http://www.codpi.org/observatorio/195-el-caso-de-repsol-en-peru-icomo-ingresan-las-empresas-extractivas-en-los-territorios-indigenas>

Luis Vittor, Pueblos indígenas y resistencia a los proyectos mineros, <http://revista.drclas.harvard.edu/publications/revistaonline/winter-2014/indigenous-people-and-resistance-mining-projects>

Jill Cariño y Cathal Doyle, Haciendo realidad el consentimiento libre, previo e informado, <http://www.piplinks.org/system/files/Haciendo+realidad+el+CLPI+Los+pueblos+indigenas+y+el+sector+extractivo.pdf> o http://www.almaciga.org/images/stories/documentos/haciendo_realidad_clpi.pdf

AIPP, Mining the womb of the Earth (impactos de la minería en las mujeres indígenas en Asia) (en inglés) http://iphndefenders.net/mediabox/docs/Women%20and%20Mining_finalbookforweb.pdf

LA COLOSA, Informe alternativo sobre el proyecto de minería de oro de AngloGold Ashanti en Cajamarca, Tolima, Colombia https://www.colombiasolidarity.org.uk/attachments/article/610/LA%20COLOSA_Una%20Muerte%20Anunciada.pdf

M. Berraondo, Territorios indígenas. Entre los reconocimientos de papel y la garantía de un derecho. <http://noticias.ipesderechoshumanos.org/2013/11/20/territorios-indigenas-entre-los-reconocimientos-de-papel-y-la-garantia-de-un-derecho/>

Exención de responsabilidad. Las opiniones reflejadas en el boletín son las de sus autores o las fuentes de información mencionadas y no reflejan necesariamente la posición de los donantes o de las organizaciones colaboradoras.

Para enviar y solicitar información: patriciab@almaciga.org
El Boletín y otros materiales también están disponibles en: www.almaciga.org

Con la colaboración de

